

Macroproceso: Gestión del Talento Humano
 Proceso: Gestión del Talento Humano
 Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria de Empleos
 Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos y Nombres Provisionales



Aviso Publicación Proceso	014-2022
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	Profesional Universitario
Código	302
Grado	O1
Sede	Manizales
Dependencia	Sección de Seguridad de la Información
Asignación Salarial	\$3.380.719
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Próposito Principal	Administrar el Sistema de Gestión Financiera y las Bases de Datos de la Sede en pro del acceso y disponibilidad de los servicios de tecnología de información y comunicaciones de acuerdo con los lineamientos técnicos y procedimientos establecidos por la Universidad
Funciones Esenciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administrar los planes de contingencia, backups, recuperación y afinamiento, control y administración del Software de Gestión Financiera de la Universidad, según los lineamientos establecidos por la dependencia. 2. Ejecutar planes de contingencia para subsanar eventuales desastres sobre los servidores de formas y bases de datos del Software de Gestión Financiera de la Universidad de acuerdo a los procedimientos y normatividad interna establecida. 3. Monitorear permanentemente el desempeño de la capacidad y disponibilidad de la infraestructura de los servidores de formas y bases del Software de Gestión Financiera de la Universidad, de acuerdo a los protocolos establecidos. 4. Mantener el esquema de copias de seguridad de la información almacenada en los servidores de formas y bases de datos del Software de Gestión Financiera de la Universidad dando cumplimiento a los criterios y lineamientos establecidos. 5. Realizar soporte, actualización y mantenimiento a los servidores de formas y bases de datos del Software de Gestión Financiera de la Universidad, conforme a los procedimientos establecidos. 6. Atender a las solicitudes recibidas a través de la Mesa de Ayuda de la dependencia, siguiendo los protocolos establecidos por la Universidad. 7. Garantizar la correcta operación de las Bases de Datos de la Sede de la Universidad, de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos. 8. Realizar asesoría y consultoría en el análisis y diseño de funcionalidades de los actuales y nuevos módulos a implementar en el Software de Gestión Financiera de la Universidad, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 9. Poner en funcionamiento las actualizaciones de formas, parches y reportes del Software de Gestión Financiera de la Universidad, conforme el procedimiento establecido. 10. Garantizar el desarrollo y óptimos resultados en la gestión del área de Atención al Usuario conforme con los procedimientos vigentes.
Requisitos Minimos	Formación Académica : Título profesional universitario en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas Informáticos), Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines (Ingeniería Electrónica). Experiencia : No requiere.
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de datos de bases ORACLE. 2. Avanzados en Linux. 3. Avanzados de SQL. 4. Básicos financieros. 5. Manejo del Lenguaje de programación PHP.
Competencias	Orientación a resultados, Orientación al usuario y al ciudadano, Transparencia, Compromiso con la Universidad, Pensamiento analítico, Experticia profesional, Organización del trabajo, Argumentación, Trabajo en equipo, Aprendizaje continuo.

<p>Peligros Identificados y funciones Asociadas al Sistema De seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>GRUPO OCUPACIONAL ASESORES Y PROFESIONALES PELIGROS IDENTIFICADOS: Carga Física: Posturas prolongadas . - Movimientos repetitivos. Carga Mental: Alto grado de elaboración de respuestas, Elaboración de respuestas complejas, Elaboración de respuestas con rapidez, Atención y concentración permanente. FUNCIONES ASOCIADAS AL SGSST POR GRUPO OCUPACIONAL : 1. Cumplir los lineamientos, y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, SIGA, participando en la ejecución, verificación y mejoramiento de procedimientos, y acciones del Sistema, en cumplimiento de las políticas y objetivos estratégicos que determine la Universidad Nacional de Colombia. 2. Ejecutar los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta la identificación de peligros y las medidas de control de los riesgos, establecidas por la Universidad Nacional de Colombia, en pro del cumplimiento de la política, y los objetivos de la Universidad.</p>
<p>Fecha de Publicación</p>	<p>29/03/2022</p>
<p>Inicio de Inscripciones</p>	<p>29/03/2022</p>
<p>Cierre de Inscripciones</p>	<p>30/03/2022</p>
<p>Publicación de Seleccionado</p>	<p>25/04/2022</p>
<p>Reclamaciones</p>	<p>26/04/2022</p>
<p>Pruebas a Aplicar</p>	<p>La prueba evaluara competencias laborales y su metodología de evaluación será escrita. La prueba aplicada en el marco del proceso tendrá un peso porcentual del 100%. Se calificará en una escala de cien (100) puntos con un índice aprobatorio de 60/100. Si ningún servidor obtiene puntaje igual o superior a 60/100 puntos en la prueba aplicada, se dará por terminado el proceso sin que haya un ganador seleccionado, y se dará apertura al proceso en modalidad de provisionalidad.</p> <p>Para los encargos, sólo en caso de empate se realizará una entrevista la cual estará enfocada en competencias laborales para desarrollar el cargo y se empleará únicamente para efectos de desempate. Dicha entrevista no se constituirá como parte de la sumatoria del resultado de la prueba escrita. La persona que obtenga el puntaje más alto en la entrevista será la que ocupará la vacante en modalidad de encargo.</p>
<p>Causales de Exclusión</p>	<p>Durante la realización del proceso y hasta antes de la posesión en el empleo, si se evidencia inconsistencia en la información suministrada o incumplimiento de requisitos de una persona inscrita al proceso así como alguna inhabilidad, esta podrá ser excluida del mismo en cualquier momento.</p>
<p>Condiciones relacionadas con el tiempo de permanencia minima en un encargo</p>	<p>Con respecto a la permanencia mínima de los servidores públicos en un encargo se considerarán los siguientes lineamientos:</p> <p>a. El servidor público seleccionado que no acepte el encargo dentro del término de diez (10) días, determinado en la resolución de nombramiento, no podrá inscribirse en un nuevo proceso de selección por un tiempo de seis (6) meses, contados a partir de la fecha de no aceptación del encargo.</p> <p>b. La permanencia mínima de un servidor público en el empleo en el cual fue nombrado en encargo será de un (1) año contado, a partir de la fecha de la posesión en el cargo. Se exceptúan los casos en los cuales la Universidad de manera anticipada termine el encargo, cuando se provea de forma definitiva el cargo como resultado de los concursos de méritos, cuando la valoración del mérito sea no satisfactoria o sobrevenga otra circunstancia legal que impida su continuidad en el servicio. Lo anterior, en concordancia con el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 y los pronunciamientos jurisprudenciales de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado, al respecto.</p> <p>c. El servidor público que renuncie al encargo, antes de la finalización del tiempo mínimo de permanencia, no podrá inscribirse en un nuevo proceso de selección por un tiempo de seis (6) meses a partir de la fecha de renuncia al encargo.</p>
<p>Enlace Descarga Formato de inscripción Proceso de selección temporal (U.FT.08.007.072)</p>	<p>Los formatos de inscripción deben diligenciarse completamente y radicarlos únicamente a través del correo electrónico seleccion_man@unal.edu.co</p> <p>Link para descargar formato: http://personal.manizales.unal.edu.co/menu/personal-administrativo/procesos-de-seleccion-transitoria/formato-de-inscripcion-a-proceso-de-seleccion-transitoria/</p>
<p>Formato autorización de tratamiento de datos personales</p>	<p>Junto al formato de inscripción se debe enviar diligenciado el Formato autorización de tratamiento de datos personales a través del correo electrónico seleccion_man@unal.edu.co. El cual se encuentra publicado en la página http://personal.manizales.unal.edu.co/personal/menu/personal-administrativo/procesos-de-seleccion-transitoria/</p>



Macroproceso: Gestión del Talento Humano

Proceso: Gestión del Talento Humano

Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria

Empleos Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales

Proceso	014-2022
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	Profesional Universitario
Código	302
Grado	O1
Sede	Manizales
Dependencia	Sección de Seguridad de la Información
Asignación Salarial	\$3.380.719
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Requisitos Minimos	Formación Académica : Título profesional universitario en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas Informáticos), Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines (Ingeniería Electrónica). Experiencia: No requiere.

PUBLICACION LISTADO CITADOS Y NO CITADOS A PRUEBA

Fecha de Publicación	01 de abril de 2022
Reclamaciones	Se recibirán reclamaciones sobre la presente publicación a partir del día 04 de abril de 2022 y hasta la media noche del mismo día, dirigidas al correo electrónico seleccion_man@unal.edu.co

De acuerdo con la validación de los requisitos mínimos del perfil del cargo y lo establecido en el aviso de publicación del proceso, a continuación se listan las personas serán citadas a presentar prueba y las que no serán citadas a prueba. El día, la hora y el lugar de la presentación de la prueba escrita serán informados al correo electrónico suministrado en el formato de registro.

Nº	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CITACIÓN	OBSERVACIÓN
1	75.106.149	Si será citado a la prueba	
2	75.157.770	Si será citado a la prueba	
3	75.086.585	Si será citado a la prueba	
4	24.335.454	Si será citado a la prueba	
5	1.053.767.273	Si será citado a la prueba	
6	1.070.006.038	Si será citado a la prueba	
7	1.065.644.992	Si será citado a la prueba	
8	80.729.495	Si será citado a la prueba	

Dirección de Personal Académico y Administrativo

Macroproceso: Gestión del Talento Humano

Proceso: Gestión del Talento Humano

Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria

Empleos Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales



Proceso	014-2022
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	Profesional Universitario
Código	302
Grado	01
Sede	Manizales
Dependencia	Sección de Seguridad de la Información
Asignación Salarial	\$3.626.160
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Requisitos Minimos	Formación Académica : Título profesional universitario en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas Informáticos), Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines (Ingeniería Electrónica). Experiencia : No requiere.

EXTENSIÓN PLAZO PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha de Publicación	22 de abril de 2022.
Atendiendo el ítem 14 de las Condiciones generales del Procedimiento Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria de Empleos Vacantes de Carrera Administrativa en la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales, nos permitimos informar que se extiende el plazo para la realización del proceso de selección 014-2022.	
Publicación Seleccionado	16 de mayo de 2022
Reclamaciones	17 de mayo de 2022

Dirección de Personal Académico y Administrativo

Macroproceso: Gestión del Talento Humano
 Proceso: Gestión del Talento Humano
 Procedimiento: Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria
 Empleos Vacantes de Carrera Administrativa En la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales



Proceso	014-2022
Modalidad de Provisión	Encargo
Empleo	Profesional Universitario
Código	302
Grado	O1
Sede	Manizales
Dependencia	Sección de Seguridad de la Información
Asignación Salarial	\$2.380.694
Dedicación	Administrativo Tiempo Completo
Requisitos Mínimos	Formación Académica : Título profesional universitario en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Sistemas y Computación, Administración de Sistemas Informáticos), Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines (Ingeniería Electrónica). Experiencia : No requiere.

PUBLICACION RESULTADO PRUEBA ESCRITA

Fecha de Publicación	06 de mayo de 2022
Reclamaciones	Se recibirán reclamaciones sobre la presente publicación a partir del día 09 de mayo de 2022 y hasta la media noche del mismo día, dirigidas al correo electrónico seleccion_man@unal.edu.co

De acuerdo con establecido en el "Procedimiento Selección de Personal Administrativo para Provisión Transitoria de Empleos Vacantes de Carrera Administrativa en la Modalidad de Encargos y Nombramientos Provisionales." y considerando el puntaje de la prueba escrita aplicada, se informa que la persona identificada con número de documento 1.053.767.273 , es el funcionario seleccionado para ocupar el cargo en modalidad de encargo

Nº	DOCUMENTO IDENTIFICACION	PUNTAJE PRUEBA ESCRITA
1	75.106.149	52,5
2	75.157.770	No asiste a la prueba
3	75.086.585	70,0
4	24.335.454	65,0
5	1.053.767.273	75,0
6	1.070.006.038	45,0
7	1.065.644.992	70,0
8	80.729.495	65,0